

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT07
	FORMATO	CERTIFICACIÓN SUPERVISIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/201

EL GERENTE DE INFOMATICA y REGISTRADOR DELEGADO PARA EL REGISTRO CIVIL Y LA IDENTIFICACION - SUPERVISORES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 069 de 2020 (RNEC), SU PRÓRROGA 1, ACTA DE SUSPENSIÓN Y ACTA DE REINICIO

CERTIFICAN:

Que **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** con Nit. 900.062.917-9, cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato, en el período comprendido entre el 1 de mayo al 24 de agosto de 2021 y del 23 al 29 de noviembre de 2021 cuyo objeto es: "Prestar el servicio de una solución integral para la implementación del registro civil en línea."

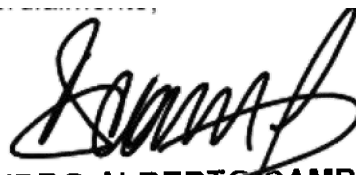
Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión, el cual reposa en el expediente contractual.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2021

SUPERVISORES


MARCELO MEJIA GIRALDO
Registrador Delegado para el
Registro Civil y la Identificación
Desde el 01 mayo al 27 julio
desde el 31 julio del 2021



ALEJANDRO ALBERTO CAMPO VALERO
Gerente de Informática
Registrador Delegado para el Registro Civil y la
identificación (E) del 28 al 30 de julio de 2021

Revisó:


Ing. Angelica Mesa – RDRCI

Ing. Javier Amezcua – Coordinador Administración e Infraestructura GI

Dra. Andrea Rosas – Coordinadora de Integración y Gestión GI

OFICINA JURÍDICA

Av. Calle 26 No. 51-50 - (+57) 2202880 – C.P.111321 – Bogotá - www.registraduria.gov.co

**LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI**